



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL
PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS**

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para el Permiso Provisional para Circular sin Placas son los siguientes:

- Nombre
- Firma
- Credencial para votar
- Domicilio

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

Otorgar Permiso Provisional para Circular sin Placas, los cuales tendrán una vigencia máxima de treinta días y podrán ser refrendados hasta tres veces consecutivas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como lo especifica en el Reglamento de Tránsito y Vialidad de Tuxtla Gutiérrez, en vigor en el Artículo 57 párrafo 5.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de

Le informamos que sus datos personales son transferidos a la Coordinación General de Política Fiscal de la Tesorería Municipal recaude el pago por el servicio otorgado; con fundamento del artículo 57, párrafo 5 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>